



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS Y SS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

SECRETARIA DE HACIENDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES **DE BIENES Y SERVICIOS**

CONTRATACIÓN POR **ADJUDICACIÓN SIMPLE** **Nº 63/2026** **1º (PRIMER) LLAMADO**

EXPEDIENTE Nº: 17867-SG-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS (ELECTRODOS, CALIBRE, MAQUINA CORTADORA, ETC...) CON DESTINO A LA DIRECCION DE OBRAS MENORES SECCIÓN HERRERIA, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE OBRAS DE PRODUCCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 31/03/2026

HORAS: 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.393.300,42 (PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CON 42/100).

SON **06** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 63/2026

1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS (ELECTRODOS, CALIBRE, MAQUINA CORTADORA, ETC...) CON DESTINO A LA DIRECCION DE OBRAS MENORES SECCIÓN HERRERIA, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE OBRAS DE PRODUCCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

Al responsable de la Unidad Operativa
de Contrataciones de Bienes y Servicios
de la Municipalidad de la Ciudad de Salta
S _____ / _____ D _____

El/los que suscribe/n _____
_____, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones,
relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación,
las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	KILO DE ELECTRODOS DE 2,5 PUNTA AZUL.	50		
2	KILO DE ELECTRODOS PUNTA AZUL DE 3,25 MM.	50		
3	DISCO DE CORTE DE 7", 180MM X 1.6MM, POR UNIDAD.	50		
4	DISCO DE DESBASTE DE 14" P/SENSITIVA POR UNIDAD.	50		
5	MAQUINA SENSITIVA CORTADORA TRIFASICA X 14 MM, POTENCIA 2300 W, RPM 4200, PROFUNDIDAD MAX. DE CORTE 600MM MANGO ERGONOMICO. USO: TRABAJOS EN ACERO. DE BUENA CALIDAD.	1		
6	CALIBRE DIGITAL DE ACERO CROMADO, DE 200MM RANGO DE MEDICION 0.1 MM -200 MM, QUIJADA DE 40 MM CALIDAD CROMADO DURO. DE BUENA CALIDAD.	1		
7	MAZA ENCABADA DE 3 KG MANGO DE MADERA DE 45 CM, CABEZA DE HIERRO FORJADO TEMPLADO.	2		
8	MAZA ENCABADA DE 10 KG MANGO DE MADERA 90 CM DE ACERO FORJADO.	2		
9	REGLA DE 40 CM DE ALUMINIO, METAL O SIMILAR. USO: HERRERIA.	2		
10	REMACHADORA MANUAL, CON BOQUILLAS DE 4MM, 3.2 MM 5/32 ", 4.8 MM, EN TOTAL 4 BOQUILLAS. USO INTENSIVO.	1		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

11	VIDRIO/CRISTAL PARA MASCARA DE SOLDAR INCOLORO RECTANGULAR, DE 10.5 X 5 CM.	20		
12	MECHA DE ACERO RAPIDO DE 20 MM POR UNIDAD. DE BUENA CALIDAD.	2		
13	MECHA DE ACERO RAPIDO DE 6.25 MM POR UNIDAD. DE BUENA CALIDAD.	2		
14	MECHA DE ACERO RAPIDO DE 14 MM POR UNIDAD. DE BUENA CALIDAD.	2		
15	MECHA DE ACERO RAPIDO DE 16 MM POR UNIDAD. DE BUENA CALIDAD.	2		
			TOTAL \$	

INDICAR MARCAS Y CARACTERISTICAS TECNICAS (FOLLETERIA)

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total **con IVA Incluido**, sin discriminar.

Importe Total: PESOS _____

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.393.300,42 (PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CON 42/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 5 DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACIÓN CUYA ADMISIBILIDAD SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA REQUIRENTE), DEBERÁ DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES. EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJON Nº 41.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- ***Los proponentes deberán fijar domicilio y tener representante legal en el ejido urbano de la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***
- ***Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:***

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

***www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se
publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72
(setenta y dos) horas.***

- ***Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).***
- ***Por Consultas o para remitir documentación, podrán hacerlo también
por el correo de la Oficina:
contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar***

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica

Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo), DNI N°....., en el carácter de..... de la Firma, CUIT N°, **MANIFIESTA NO** encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21. Haciendo extensiva dicha declaración a todos los miembros del Órgano de Gobierno y Administración o Representación en el caso de conformar una Persona Jurídica.

A su vez, constituyo el siguiente domicilio legal electrónico....., donde serán válidas todas las notificaciones cursadas en relación al expediente de referencia.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 63/2026

1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS (ELECTRODOS, CALIBRE, MAQUINA CORTADORA, ETC...) CON DESTINO A LA DIRECCION DE OBRAS MENORES SECCIÓN HERRERIA, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE OBRAS DE PRODUCCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. **Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. **Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará DESESTIMADA.**

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

2. **Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.

3. **Adjuntar** constancia de clave bancaria (CBU).

4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 31/03/2026 horas 10:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Unidad Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI N°....., en el carácter de..... de la
Firma..... CUIT N°, **MANIFIESTA**
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo
declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y
regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su
naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y personal en el
supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e
información suministrados en la presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE